

El Canto y la Música en la Liturgia



La música como arte puede ser una manera particularmente adecuada de anunciar a Cristo, porque logra hacer perceptible el misterio con una elocuencia muy suya.

Benedicto XVI

- Contenido -

	Pág.
Presentación	<u>3</u>
El canto en la Liturgia. Antes y durante el Vaticano II Mons. Noel Antonio Londoño Buitrago C.SS.R	<u>4</u>
El canto sagrado, una historia Pbro. Dr. Diego Alberto Uribe Castrillón	<u>8</u>
El canto y la música del Concilio Vaticano II Pbro. Tonino Urso	<u>12</u>
Los Salmos: un canto a la experiencia de Dios en la vida entera del ser humano Pbro. Pablo Andrés Palacio	<u>17</u>
El Canto Litúrgico en estado de emergencia Pbro. Luis Gabriel Alarcón Navia	<u>20</u>
Entérese	<u>22</u>

Un estudio reciente sobre el *arte de celebrar* (*ars celebrandi*) la liturgia en Colombia^[1], visualizó varias inconsistencias sobre la manera como se celebra la liturgia en nuestro país. El panorama es preocupante y debe movilizarnos a todos los que tenemos la responsabilidad de acompañar y promover la formación litúrgica del Pueblo de Dios, particularmente de sus servidores.

Cada uno de los elementos que constituyen la celebración -*asamblea, ministros, la Palabra de Dios, acciones simbólicas, canto, silencios, espacio y tiempo*- fueron analizados en dicha investigación. Pero, dado el contenido de este número del *Boletín*, sólo señalaremos los hallazgos referentes al canto litúrgico.

La investigación deja ver que **el canto y la música en la liturgia están en estado de emergencia. Se descubre como uno de los elementos constitutivos de la celebración más profanados.** En efecto, se señala a coros y ministerios de “hacer de la misa una mercancía”, “introducir en la misa canciones profanas y sentimentalistas”, “cantos inapropiados”, “afán de protagonismo”, “no distinguen entre el canto religioso y el canto litúrgico”, etc.

Estos abusos y muchos otros no referenciados aquí, nos han motivado a elegir el canto y la música en la liturgia, como tema del encuentro de la regional Antioquia-Chocó de los delegados diocesanos de liturgia, profesores de liturgia de los Seminarios mayores, Facultades de Teología y casas de formación de religiosos y religiosas, desarrollado en la Ciudad de Medellín, el mes de noviembre del año 2021.

Las ponencias pronunciadas en ese encuentro, son las que componen justamente el contenido de esta nueva edición de nuestro *Boletín*, que ahora nos complace presentar.

Se trata de cinco fascinantes lecciones preparadas por peritos en el tema que nos llevan a valorar y a contemplar la belleza que emerge del canto y la música en la liturgia. El primero, *El canto en la Liturgia antes y durante el Vaticano*

II, fue preparado por Monseñor Noel Antonio Londoño Buitrago, Obispo de Jericó y miembro de la Comisión Episcopal de Liturgia; el segundo, *El canto sagrado, una historia*, por el P. Diego Alberto Uribe Castrillón, profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana; el tercero, *Los Salmos: un canto a la experiencia de Dios en la vida entera del ser humano*, por el P. Pablo Andrés Palacio, rector del Seminario Conciliar de Medellín; el Cuarto, *El canto y la música del Concilio Vaticano II*, por el P. Tonino Urso, rector del Seminario *Redemptoris Mater* – Medellín; y el quinto, *El canto litúrgico en estado de emergencia*, por el P. Luis Gabriel Alarcón Navia, delegado de liturgia de la Diócesis de Garzón, invitado a escribir para esta publicación.

De esta manera, pensamos colaborar con la reflexión sobre el canto y la música en la liturgia con aquellos que tienen la noble tarea de la formación de los servidores que, de buena fe, ejercen éste ministerio en nuestras celebraciones litúrgicas.

Sólo una exquisita formación litúrgica nos permitirá conducir al Pueblo de Dios a la contemplación del Misterio celebrado. Sólo la formación litúrgica nos abre a la posibilidad de celebrar con maestría el Misterio de Cristo. Sólo la formación litúrgica nos dará la capacidad de realizar significativamente las acciones que integran la celebración: *incensaciones, aclamaciones, gestos, lecturas, cantos, posturas, actitudes, tonos de la voz al pronunciar los textos litúrgicos*, etc^[2]. Sólo la formación litúrgica nos ayudará a superar los terribles abusos que sufre la celebración litúrgica^[3] y la *creatividad salvaje*^[4]. En fin, sólo la formación litúrgica evitará que el Pueblo de Dios no llegue al olvido de su *Heimat*, -patria chica-^[5], que es para los católicos la tierra sagrada del Altar del Santo Sacrificio, alrededor del cual se reúne como asamblea. ★

P. Jairo de Jesús Ramírez Ramírez
Director del Departamento de Liturgia del SPEC.

[1] Cf. Jairo de Jesús Ramírez Ramírez, *Ars Celebrandi: la Liturgia como escuela de vida cristiana. Para una Praxis celebrativa en la Diócesis de Sonsón Rionegro*. Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, 2022 (Proyecto de tesis doctoral inédita).

[2] Cfr. *Ordenación General al Misal Romano* (OGMR) 32.38.175.218.

[3] Benedicto XVI. *Exhortación Apostólica Sacramentum Caritatis*, n. 38, ss.

[4] Expresión de Mons. Armando Buciol, presidente de la Comisión Episcopal de la Pastoral de Liturgia de Brasil, en rueda de prensa el 13 de abril de 2019 en el marco de la Asamblea General del Episcopado Brasileño, sobre los diversos abusos litúrgicos que ocurren en el país. El texto castellano se encuentra en: <https://www.acidigital.com/noticias/nao-ha-lugar-para-criatividade-selvagem-na-liturgia-alerta-bispo-brasileiro-21952>; visitada el 5 de febrero de 2022.

[5] Cfr. Klaus Gamber. *La Reforma de la Liturgia Romana* (Madrid: Renovación, 1996), 7.

Et canto en la Liturgia Antes y durante el Vaticano II



Sacrificio de la Misa. (2011). [Ilustración]. Aciprensa. https://ec.aciprensa.com/newwiki/images/1/10/MISA_8.jpg

De antemano me presento como un amante de la música en todos sus géneros y como un apasionado de la sagrada liturgia en todas sus formas. Así que no hablo como experto sino como alguien lleno de experiencias.

Quiero hablar sobre la música litúrgica antes y durante el Concilio Vaticano II, en particular sobre los cantos en español que se usaron entre nosotros en esos tiempos. Ingresé al Seminario Menor en 1960 y me ordené en 1973, así que viví durante mi formación sacerdotal todas las palpitaciones que sufría la Iglesia Universal y local. De eso les quiero dialogar por unos minutos.

1. ¿Cómo era la misa inmediatamente antes del Concilio?

A ninguno de ustedes le tocó vivir lo que todos los católicos mayores de setenta años experimentamos en ese tiempo. Recuerdo que siendo muy niño venía con un tío desde la finca del abuelo en Filandia -Quindío- hacia Pereira. Salimos muy de madrugada y llegamos a un corregimiento de Pereira que llama Arabia para la misa de 5 am. Siendo un día de entre semana había muy poca gente en el templo y el cura que celebraba no tenía ayuda de acólitos. Así que al momento de ‘la elevación’ se metió una campanilla entre el zapato y con la mano izquierda se alzaba un poco la casulla romana mientras con la mano derecha elevaba la hostia y el cáliz, al tiempo

que sacudía el pie de la campanilla. Nadie se extrañaba de aquella manera de ensalzar la Eucaristía en la parte que se llamaba la consagración y ‘elevar a Santos’. A mí sí se me quedó marcado ese modo de celebrar. Evidentemente no hubo ningún canto litúrgico y los textos bíblicos se leyeron de prisa y en latín. Casi puedo asegurar que el cura no entendía lo que leía.

En ese contexto, no faltaban personas mayores que se quejaban cuando el sacerdote celebraba con mucha prisa porque no tenían tiempo de rezar el rosario y las novenas que solían recitar durante la misa.

Eran los tiempos. La gente no participaba de la celebración, sólo: ‘iba a oír misa’. Y el celebrante: ‘decía misa’. A veces, los domingos, se cantaba alguna parte en latín, normalmente de la ‘Misa de ángeles’; durante la comunión se cantaba el ‘Oh buen Jesús’ (escrito por un Hermano de La Salle ecuatoriano hacia 1878) o ‘Cantemos al amor de los amores’ (compuesto para un Congreso Eucarístico de 1911), y al final un canto mariano de los que se usaban en procesiones y romerías.

En ese entonces, el documento fundamental sobre la música litúrgica era el Motu Proprio ‘Tra le sollecitudini’ del Papa Pío X (1903). Según la disposición vaticana, las únicas melodías válidas en la misa eran las clásicas del gregoriano y de las polifonías. En otras palabras, la misa se había



vuelto un espectáculo de ópera muy difícil de interpretar en las parroquias de barrio o de pueblo. De tal modo que el sacerdote se contentaba con ‘cantar la misa’ en modo gregoriano simple y llano mientras algún acólito trataba de responderle.

Los ornamentos eran muchos y los adornos del altar exuberantes. Amito, alba, cíngulo, manípulo, casulla, bonete, velo del cáliz, así como flores, candelabros, estatuas, todo acumulado en el fondo del templo que era el lugar del altar, mientras el celebrante sólo se giraba hacia la comunidad en muy pocos momentos; con razón el adorno grande y recamado de las casullas era en el espaldar.

Antes de continuar, podemos plantearnos una pregunta simple: ¿Será que al pasar a una liturgia mucho más participativa y en lengua vernácula hemos logrado que la gente perciba y se involucre en el misterio litúrgico?



Modena, Archivio capitolare, Messale del XII secolo.

2. Los primeros frutos del Movimiento Litúrgico

La liturgia no amaneció renovada el día en que se publicó la Constitución ‘Sacrosanctum Concilium’. Desde antes venía un gran movimiento, surgido un siglo antes especialmente en Bélgica y Alemania entre los benedictinos, para la renovación de la celebración litúrgica. Nombres como Próspero Guéranger y la abadía de Solesmes, Odo Casel, Romano Guardini, las abadías de Maredsous y María Laach, marcaron un camino sinuoso pero progresivo.

Conviene subrayar, en este sentido, un doble movimiento interno en nuestras comunidades cristianas. De una parte, el deseo de participar, de can-

tar, de incluirse en procesiones; así expresó el pueblo su creatividad, sin lograr, claro, unirlo a la celebración propiamente litúrgica. Por otro lado, la purificación necesaria en la liturgia hirió en gran modo la sensibilidad popular que terminó secándose espiritualmente. Para los liturgistas era claro que había que ubicar en su sitio todas las devociones y resaltar lo original del misterio salvífico, porque las devociones son lo subjetivo (inventado por nosotros) y la liturgia es lo objetivo (don de Dios en el que Él es el protagonista). Pero en la tarea pastoral faltó proceso y catequesis.

Aún así, entre los aspectos que se beneficiaron con ese Movimiento Litúrgico centroeuropeo hay que hablar del canto litúrgico, que no era en verdad un punto central. Pero aún así, las comunidades celebrativas se fueron animando con sus cantos, tanto porque se fortaleció el gregoriano en tono llano y unísono (sin coral) como porque se aprovecharon muchos momentos de la celebración para incluir nuevos cantos. Se compusieron especialmente cantos procesionales: para la entrada, el ofertorio, la comunión y la despedida. Y en la liturgia de la palabra surgieron nuevas melodías para el canto de los salmos. Aparecieron por vez primera los “cancioneros litúrgicos”, así fueran aún muy embrionarios.

Este es el tema de lo que quiero ahora concretizar, es decir, lo que ya antes del Concilio Vaticano II y fruto del Movimiento Litúrgico se fue gestando en las celebraciones litúrgicas en español.

3. La consolidación de cantos litúrgicos en español

Permitan que les hable de dos compositores fundamentales en esta historia, cuya producción musical es de la post-guerra, es decir, unos quince años antes del Concilio.

Me refiero en primer lugar a *Lucien Deiss*. ¡Cómo no recordar su “Acuérdate de Jesucristo”, tomado textualmente de 2 Tim 2,8-12 !

Lucien Deiss nació en Francia, en una zona limítrofe con Alemania, en 1921. Como dato curioso, era casi paisano de Marcel Lefebvre, como él ingresó en la Congregación del Espíritu Santo y marchó a África como misionero. Había estudiado Sagradas Escrituras y ejerció como profesor de Biblia en el Congo y en Francia. Pero tenía también la pasión de la liturgia y de la música.

Compuso más de 400 melodías litúrgicas y de sus discos se hicieron más de 5 millones de copias. De su creatividad nacieron composiciones muy cantadas aún hoy, como ‘Pueblo de reyes’ y ‘Un solo Señor’.

Inmediatamente después del Concilio Vaticano II el Padre Deiss fue llamado a Roma para colaborar en la nueva distribución del Leccionario litúrgico. Falleció a los 86 años el día 9 de octubre de 2007, cuando se hizo realidad lo que varias veces había llamado: “El día más alegre de mi vida”.

El segundo compositor en este recorrido es *Joseph Gelineau*, jesuita francés. Nacido al noroccidente de Francia un poco antes que Lucien Deiss, murió algunos meses después de él. Fue un niño de salud frágil, afectado por la tuberculosis. Esto lo alejó de la escuela pública y de mucha vida social, pero lo hizo luchador con sus pulmones desde la infancia. Entró a la compañía de Jesús a los 20 años, estudió teología en Lyon y música en París. El título de su tesis doctoral en teología ya nos da una pista de su vida; titulaba: “Salmodia en la iglesia Siria de los siglos IV y V”. Esa fue su pasión: la música, en particular las clásicas melodías gregorianas, que se descubren en el trasfondo de sus composiciones musicales ya desde 1950.

Un encuentro con el Padre Aimé-Georges Martimort lo marcó también positivamente, pues el maestro le sugirió que se dedicara a componer melodías de los salmos que el pueblo pudiera cantar. Podríamos decir, entonces, que fue el especialista en la música de los salmos. Esto lo llevó a que fuera invitado a colaborar en la revisión del salterio de la Biblia de Jerusalén. Solía decir: “Hay que sacar fuera la dimensión invisible del texto para hacerles decir a las palabras lo que no alcanzan a expresar; sólo así la asamblea se unirá al canto”.

Durante el Concilio Vaticano II integró el grupo de trabajo para la revisión del Ordo de la Misa; incluso se le atribuye el haber logrado que luego de la consagración se hubiera introducido la aclamación que tenemos. Después del Concilio Vaticano II fue profesor de liturgia en el Instituto Católico de París durante 25 años, y estuvo muy vinculado con la comunidad ecuménica de Taizé, para la que compuso diversos cantos. Murió a los 87 años, en 2008, a causa de una caída que le fracturó el fémur.

Las melodías de Lucien Deiss y Joseph Gelineau e incluso sus varias publicaciones sobre liturgia fueron traducidas casi inmediatamente al español, así que sus cantos eran usados entre nosotros ya antes y durante el Concilio Vaticano II.

4. Una misa en español



La obra pionera de música litúrgica en español ha sido ciertamente “La Misa Comunitaria”, que salió a la luz en 1958 en folletos y discos producidos por la editorial Perpetuo Socorro de Madrid. Fueron sus autores dos profesores del seminario menor de los Redentoristas en España, el profesor de música *Eusebio Goicoechea Arrondo* y el profesor de literatura *Antonio Danoz Fernández*. Juntos trabajaron durante muchas noches para lograr producir una serie de cantos para la misa. Claro, la norma que les dio el Departamento de Liturgia de la Conferencia Episcopal era que no podían usar la traducción directa de los textos latinos de la misa. Por eso el Kyrie dice: “Oh Señor, ten piedad de nosotros” y no “Señor, ten piedad”. Y pensar que hoy lo establecido es precisamente que la letra de los cantos en las partes invariables de la misa se ciña al texto del Misal. Los cantos de la Misa Comunitaria se hicieron populares por todas partes, y todavía hoy suenan en muchas comunidades latinoamericanas.

El Padre Eusebio Goicoechea se dedicó después a escribir sobre las romerías por el Camino de Santiago. El Padre Danoz estuvo muchos años de misionero en el Congo y en Venezuela; ha sido autor de varios libros sobre liturgia, de los cuales tal vez el más útil y creativo es: “Celebrar a Jesús de Nazaret”; falleció el año 2020 de Covid.

5. Conclusiones

Hace 20 años Antonio Alcalde publicó un libro interesante, que tiene como subtítulo: “De una liturgia con cantos a una liturgia cantada”. Esa es la primera conclusión que creo conviene deducir de todo lo dicho.

La liturgia es una celebración gozosa en la que todo el pueblo está invitado a participar bajo la guía del presidente. Y si entre nosotros no es muy común la danza litúrgica, sí que debemos fortalecer el canto en el que todos los fieles se sientan coro celestial. El canto litúrgico no es un adorno de la misa sino parte integral de la celebración.

Un primer aspecto es, entonces, el sonido en los templos. Muchos fueron construidos sin ninguna norma sonora y hay que hacer uso de todas las técnicas nuevas para crear un ambiente en el que las melodías suenen melódicamente y en el que se pueda cantar y se entienda lo que se canta. En esto nos dan ejemplo los hermanos protestantes, que destinan a sonido y música más del 50% de las entradas.

Les recomiendo hacer el ejercicio que he hecho algunas veces. Vayan a una misa dominical y se ubican en alguna banca lejana. Les garantizo que se molestarán con el eco y la poca técnica para manejar micrófonos. Mejor dicho, sacarán la conclusión de que en algunos templos es casi pecado ir a misa.

La segunda conclusión que quiero compartirles es que en buena medida hemos perdido el nivel musical que tenían años atrás los seminarios. En mi tiempo de formación ensayábamos juiciosamente los cantos, leíamos sin dificultad las notas, cantábamos a voces, transitábamos a placer de la Misa Comunitaria a un motete en latín. No creo que eso sea común hoy. Esto no quiere decir que a los jóvenes no les guste la música y no lo puedan interpretar bien, pero me da la impresión de que se han acostumbrado a cantar sin técnicas bucales y de memoria. En otras palabras, la música, el canto y el solfeo son ahora asignaturas pendientes en nuestras casas de formación y en las escuelas de laicos.

Cuidemos de no favorecer el canto bonito ejecutado por un coro especial, sino el proceso lento y progresivo de hacer que en la liturgia todo el pueblo fiel se sienta protagonista. Vayamos pasando de los cantores a los ‘animadores del canto’, para rescatar la liturgia como celebración comunitaria y gozosa de la fe.★

Mons. Noel Antonio Londoño C.SS.R

Obispo de Jericó

Dr. en Teología de la Pontificia Universidad Gregoriana, Roma

Miembro de la Comisión Episcopal de Liturgia



La Música Sacra, fuente de Revelación

Mons. Pablo Colino, canónigo y maestro de Capilla emérito de la basílica de San Pedro del Vaticano.

<https://youtu.be/oFeN9IjggrQ>

Et canto sagrado, una historia



Música e liturgia, al via i corsi. (2017). [Fotografía]. Romasette. <https://www.romasette.it/musica-e-liturgia-al-via-i-corsi/>

San Pablo VI, dirigiéndose a la asociación de Música Santa Cecilia en 1968, les decía:

“Música y canto están al servicio del culto y subordinados al mismo, y por tanto, deben ser siempre decorosos- con cierta grandeza, aun en su sencillez; solemnes a veces, y majestuosos; siempre lo menos indignos que sea posible de la infinita excelencia de Dios, al cual se dirigen, y del espíritu humano que intentan expresar. Deben ser capaces de poner el alma en devoto contacto con el Señor, suscitando y expresando sentimientos de alabanza, de imploración, de propiciación, de acción de gracias; de alegría y también de dolor; de amor, de confianza, de paz. ¡Qué rica gama de la más íntima melodía y de la más variada armonía!

Si ésta es la función esencial de la música sagrada, ¿cómo se podrían aceptar maneras expresivas verdaderamente pobres o banales?, ¿o condescendientes con un estetismo que distrae?, ¿o compuestas con un tecnicismo prevalente y excesivo, que sería ciertamente reflejo de una de las peculiaridades de nuestra época - indudablemente llamada a llegar a Dios en todas sus manifestaciones-, pero que para entrar en el ámbito de lo sagrado tendría necesidad de la mediación de un arte genuino?

Si no posee a la vez el sentido de la oración, de la dignidad y de la belleza, la música - instrumental y vocal- ella misma se cierra la entrada en la esfera de lo sagrado y de lo religioso. La asunción y la santificación de lo profano, que hoy quiere caracterizar la misión de la Iglesia en el mundo, evidentemente tiene límites, tanto

más cuando se trata de conferir a lo profano aquella sacralidad que es propia del culto litúrgico.

¿Deberíamos recordar que el Concilio de Trento, en el decreto disciplinar "De observandis et evitandis in celebratione missae", prohíbe toda clase de música "en la que el órgano o el canto lleve mezclado algo lascivo o impuro"?

No todo lo que se hace fuera del templo (profanum) es indistintamente apto para traspasar sus umbrales.”

La Iglesia ha cantado siempre.

En los escritos apostólicos se constata la práctica de un canto que indudablemente heredó todo su espíritu de la salmodia hebrea, pero generó una novedad: los himnos cristianos.

La Iglesia primitiva continuó la práctica en uso en las Sinagogas acerca del canto de los salmos y de otros himnos: *Llenaos más bien del Espíritu y recitad entre vosotros salmos, himnos y cánticos inspirados; cantad y salmodiad (celebrad) en vuestro corazón al Señor, dando gracias continuamente y por todo a Dios Padre, en nombre de nuestro Señor Jesucristo.* (Efesios. 5,18b-20; cf. Colosenses. 3,16); «*Sufre alguno entre vosotros? Que ore. Está alguno alegre? Que cante salmos.*» (Santiago 5,13).

En este primer desarrollo:

- Se debió precisar el sentido propio del Canto Litúrgico: es el canto destinado a expresar la

fe y a apoyar el culto. no es simplemente la ejecución de alguna música ni la mera función de “amenizar” las celebraciones.

- Se tuvo que precisar el carácter propio del canto: Comunitario, gozoso, inspirado en la Escritura, en total consonancia con la celebración de la fe.
- Se hizo necesario trazar una frontera entre el Canto Litúrgico y la música profana.
- Hay que distinguir también entre música sacra y música litúrgica, entendiendo que la música sacra es la que tiene como inspiración la revelación, la acompaña, la expresa, por ejemplo las cantatas de Bach, los Oratorios de Haendel.
- La música litúrgica es la que acompaña la celebración, la enriquece con su expresividad, la dinamiza con su belleza sencilla y evidencia el misterio sin ofuscarlo o revestirlo de dramatismo o sentimentalismo.
- El canto litúrgico se desarrolla paralelamente al desarrollo mismo de la Liturgia. Su inspiración coincide con el admirable desarrollo de los textos litúrgicos y de la evolución de las formas celebrativas. Por ello que bien lo expresa san Agustín^[1]:

Dad gracias al Señor con la cítara, tocad en su honor el arpa de diez cuerdas; cantadle un cántico nuevo. Despojaos de lo antiguo, ya que se os invita al cántico nuevo. Nuevo hombre, nuevo Testamento, nuevo cántico. El nuevo cántico no responde al hombre antiguo. Sólo pueden aprenderlo los hombres nuevos, renovados de su antigua condición por obra de la gracia y pertenecientes ya al nuevo Testamento, que es el reino de los cielos. Por él suspira todo nuestro amor y canta el cántico nuevo. Pero es nuestra vida, más que nuestra voz, la que debe cantar el cántico nuevo.

Cantadle un cántico nuevo, cantadle con maestría. Cada uno se pregunta cómo cantará a Dios. Cántale, pero hazlo bien. El no admite un canto que ofenda sus oídos. Cantad bien, hermanos. Si se te pide que cantes para agradar a alguien entendido en música, no te atreverás a cantarle sin la debida preparación musical, por temor a desagradarle, ya que él, como perito en la materia, descubrirá unos defectos que pasarían desapercibidos a otro cualquiera. ¿Quién, pues, se prestará a cantar con maestría para Dios, que sabe juzgar del cantor, que sabe escuchar con oídos críticos? ¿Cuándo podrás prestarte a cantar con tanto arte y maes-

tría que en nada desagrades a unos oídos tan perfectos?

Mas he aquí que él mismo te sugiere la manera cómo has de cantarle: no te preocupes por las palabras, como si éstas fuesen capaces de expresar lo que deleita a Dios. Canta con júbilo. Éste es el canto que agrada a Dios, el que se hace con júbilo. ¿Qué quiere decir cantar con júbilo? Darse cuenta de que no podemos expresar con palabras lo que siente el corazón. En efecto, los que cantan, ya sea en la siega, ya en la vendimia o en algún otro trabajo intensivo, empiezan a cantar con palabras que manifiestan su alegría, pero luego es tan grande la alegría que los invade que, al no poder expresarla con palabras, prescinden de ellas y acaban en un simple sonido de júbilo.

El júbilo es un sonido que indica la incapacidad de expresar lo que siente el corazón. Y este modo de cantar es el más adecuado cuando se trata del Dios inefable. Porque, si es inefable, no puede ser traducido en palabras. Y, si no puedes traducirlo en palabras y, por otra parte, no te es licito callar, lo único que puedes hacer es cantar con júbilo.

De este modo, el corazón se alegra sin palabras y la inmensidad del gozo no se ve limitada por unos vocablos. Cantadle con maestría y con júbilo.

Hay un verdadero “Ministerio” del Canto, en cuanto se debe entender que el oficio y la misión de los que lo componen, interpretan y coleccionan desempeñan un verdadero servicio eclesial.



El canto en la Liturgia. (2013). [Fotografía]. Tomado de: musicaliturgia

Algunos datos históricos:

A comienzos del siglo II los cristianos se reunían

[1] Cantad a Dios con maestría y con júbilo, De los comentarios de san Agustín, obispo, sobre los salmos. Salmo 32.

antes del amanecer “para cantar un himno a Cristo, como a un dios” (cf. Plinio, El joven, Epístola. X, 96,7).

En la época patrística los testimonios sobre el canto litúrgico son numerosos, incluso algunos se distinguen por la inspiración de muchos cantos: San Efrén, por ejemplo.

De hecho se ha descubierto que el canto es incluso el recurso con el que se proponen las verdades de la fe y también los errores, como en el caso de Arrio que enseñaba sus imprecisiones con música.

La importancia de la música la recuerda el ya citado san Agustín: «Cuando siento que aquellos textos sagrados, cantados así, son un estímulo más fervoroso y ardiente para nuestro espíritu. Todos los sentimientos de nuestro espíritu, en su variada gama de matices, hallan en la voz y en el canto sus propias correspondencias o modos. Excitan estos sentimientos con una afinidad que voy calificar de misteriosa» (cf. S. Agustín, Confesiones. X, 33,49).

No siempre se tuvo en gran estima la música. Contrasta la actitud de San Ambrosio, músico por excelencia o San Agustín, con la de algunos como San Juan Crisóstomo, que fueron muy críticos y dieron a entender que la música era un factor de dispersión y un halago de los sentidos. En la Edad Media Santo Tomás se muestra un tanto cohibido al defender el canto litúrgico (cf. S Th II-II, q. 91, a.2), sabiendo que el mismo fue el autor de las preciosas letras (y se dice que hasta de algunas melodías) destinadas a la liturgia.



Más el canto litúrgico empezó a padecer algunas crisis:

- El desarrollo de la Polifonía afectó la participación del pueblo y terminó sepultando el canto de los fieles.
- Los desarrollos estéticos del Renacimiento convirtieron el canto en un espectáculo en el

que no faltó mucho de vanidad y mundanización, pues no siempre coinciden piedad y belleza, armonía y alabanza.

- La Reforma hizo del canto popular su fortaleza, en contraste con la especialización cada vez más rigurosa de la música litúrgica católica.
- Tras el Concilio de Trento se quiso poner freno y se reguló, más la participación del pueblo quedó relegada dramáticamente.
- En la Evangelización de América hubo algo interesante: la sincronización con algunos elementos de las culturas, más no se desarrolló un verdadero canto litúrgico, puesto que persiste la ausencia del canto popular.
- A la incapacidad de seguir el texto latino de la celebración se sumó luego la imposibilidad de participar en el canto que se especializó cada vez más: Bach, Mozart...
- El periodo del clasicismo acabó de afectarlo todo generando una tal ruptura que, a la música ya bien especializada, se sumó una fuerte tendencia dramática y sentimental.
- La preocupación de la Iglesia se manifiesta en el motu proprio *Tra le Sollecitudini* de San Pío X (22 de diciembre de 1903), la encíclica *Musicae Sacrae disciplina* de Pío XII (25 de diciembre de 1955), la instrucción sobre la *Música Sagrada* de la Sagrada Congregación de 1958.
- Habrá que esperar la Constitución *Sacrosanctum Concilium* del Vaticano II (1963), que dedica el capítulo VI a la música.
- Este documento significa la culminación de todo un movimiento de restauración del canto gregoriano y de renovación del canto popular religioso.
- Ya con la aplicación de las normas del Concilio Vaticano se produjo el fenómeno de la proliferación de una música muy difícil de enjuiciar todavía desde el punto de vista de los criterios litúrgicos y pastorales del canto y de la renovación en la liturgia.
 - * Se cayó en el folclorismo (Misa Flamenca, Misa Luba, Misa Criolla, por decir las más famosas)
 - * Se fueron “filtrando” expresiones no católicas e incluso verdaderamente profanas en la música destinada al culto.
 - * Hay una crisis cualitativa de las composiciones.
- Lo que sucedió en las otras realidades también se dio en la música con dos tendencias

bien opuestas:

Un “arcaísmo” celoso y a veces recalcitrante con desprecio de las decisiones y del espíritu Conciliar. El arcaísmo generó peligrosas reacciones y una línea integrista cuyas acciones se proyectaron de tal modo que se generó incluso una reacción cismática a la que se asociaron los amigos de una tradición mal comprendida, llegando a extremar y radicalizar de tal modo el amor por la tradición que se puso en evidencia otra y grave situación y era la del desconocimiento de la autoridad, la generación de una reacción contestataria a cuanto significase reforma. No se hicieron esperar reacciones contra decisiones de carácter disciplinar o reacciones contra la doctrina conciliar sobre la libertad religiosa, como ocurrió en el caso del Arzobispo Lefebvre. Allí la música sacra se quiso “fossilizar” en un estilo que, entre otras cosas nunca se rechazó sino que se propuso sirviera de modelo piadoso de canto, conservándose incluso por su carácter solemne y por su forma de vincular a diversas personas y culturas en torno a un modelo maravilloso: el Canto Gregoriano.

Por otro lado surgió una loca carrera de novedades y de improvisaciones que provocó, en el campo de las obras físicas la destrucción de obras de arte, de espacios y monumentos, la quema de ornamentos, libros, partituras, como si se tratara de romper por la vía de la destrucción con lo que en otras latitudes se conservó como expresión de arte y de fe. Hasta los venerables instrumentos musicales, los grandes órganos o los modestos armonios “padecieron su pasión y muerte”.

En este aspecto el desconocimiento de la tradición se convierte en realidad extrema, la radicalización en el rechazo de los valores precedentes, generaron una experiencia que especialmente en la Música Litúrgica podríamos definir como Vaciamiento del Misterio, en cuanto la celebración, que es el fruto de la suma de realidades: anuncio, palabra, conversión, celebración misma de la fe, quedó desprovista de los signos y de las realidades simbólicas que, por sí mismas, ya poseen verdades de fe y representan de modo visible y audible cuanto se ha asumido por la experiencia de fe.

Este es de este caso un fenómeno que no dejó de provocar preocupación y fue una mal llamada des-sacralización que generó, como se anotó, una ráfaga de destrucciones y de eliminación de cuanto pudiese recordar la Liturgia precedente.

Necesidad de un equilibrio

La reforma litúrgica en la Música Litúrgica necesita una precisión y definición más serena.

Entre nosotros lo vamos logrando porque lo heredamos de grandes maestros en este campo: Manuel Jota Bernal, P. Nacienceno Ramírez, P. Juan José Briceño. ★

Dr. Pbro. Diego Uribe C.
Dr. en Teología de la UPB, Medellín
Comisión Nacional de Liturgia



10 Consejos para los Coros

Mons. Marco Frisina, director del Coro de la Diócesis de Roma

<https://www.youtube.com/watch?v=vO1RuK78vmI>

El canto y la música del Concilio Vaticano II



Inspirarse en el Canto Gregoriano como parte integrante de la Liturgia (2019). [Ilustración]. El Pan de los pobres . <https://www.elpandelospobres.com/noticias/inspirarse-en-el-canto-gregoriano-como-parte-integrante-de-la-liturgia>

En el contexto del VI Congreso Regional de delegados y profesores de liturgia de Antioquia y Chocó, haremos una breve exposición del Canto del Concilio Vaticano II. En la primera parte de esta exposición, trataremos la *Sacrosanctum Concilium* y su actuación en los libros litúrgicos hodiernos, en especial manera en lo que nos dice el Ordenamiento General del Misal Romano; en la segunda parte intentaremos adentrarnos en lo que es el canto como respuesta a la Palabra de Dios proclamada, aquello que conocemos como esquema *Lectio cum Canticum*, que a mi aviso es la mejor interpretación del canto litúrgico, así como el Concilio lo ha querido proponer, volviendo a las fuentes bíblicas, patrísticas, litúrgicas y de nuestra tradición católica.

Empezamos con decir que el Concilio se ha pronunciado acerca de la música y el canto en la liturgia diciendo que “constituye un tesoro de valor inestimable, que sobresale entre las demás expresiones artísticas, principalmente porque el canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria o integral de la Liturgia solemne” (SC 112). La primera pauta nos la da el hecho que es un tesoro de valor inestimable, pero se añade a esto que el canto sagrado unido a las palabras son parte necesaria o integral (...), es decir que sin ellas no es posible realizar tan grande misterio de nuestra salvación. Se trata de tener presente la FUNCIÓN MINISTERIAL de la música sacra en el servicio divino. No podemos desconocer que la función ministerial de la música sacra y del canto hacen parte de aquellas formas de arte auténtico y que adquieren un valor en cuanto más íntimamente esté unida a la acción litúrgi-

ca, ya sea expresando con mayor delicadeza la oración o fomentando la unanimidad, ya sea enriqueciendo la mayor solemnidad los ritos sagrados. Por tanto, el sacrosanto Concilio, manteniendo las normas y preceptos de la tradición y disciplinas eclesiásticas y atendiendo a **la finalidad de la música sacra, que es gloria de Dios y la santificación de los fieles**, establece lo siguiente:

- La acción litúrgica reviste una forma más noble cuando los oficios divinos se celebran solemnemente con canto y en **ellos intervienen ministros sagrados y el pueblo participa activamente** (cf. SC 113).
- Los Obispos y demás pastores de almas procuren cuidadosamente que en cualquier acción sagrada con canto, **toda la comunidad de los fieles pueda aportar la participación activa** que le corresponde (cf. SC 114).
- La Iglesia reconoce el canto gregoriano como el propio de la liturgia romana; (...) Los demás géneros de música sacra, y en particular la polifonía, de ninguna manera han de excluirse en la celebración de los oficios divinos, con tal que respondan al espíritu de la acción litúrgica a tenor del artículo 30. (cf. SC 115). **Es importante por lo tanto tener en cuenta que el canto y la música sacra está al servicio de la participación activa del pueblo de Dios, así como lo explica SC 30:** “Para promover la participación activa se fomentarán **las aclamaciones del pueblo, las respuestas, la salmodia, las antífonas, los cantos** y también las acciones o gestos y posturas corporales. Guárdese, además, a su debido tiempo, un silencio sagrado”.

- Recomienda el Concilio de fomentar el canto religioso popular, de modo que en los ejercicios piadosos y sagrados y en las mismas acciones litúrgicas, de acuerdo con las normas y prescripciones de las rúbricas, resuenen las voces de los fieles (SC 118).
- Por lo que concierne la inculturación litúrgica y por lo tanto la dimensión del canto y de la música, la *Sacrosanctum Concilium*, valoriza la tradición musical propia y considera la importancia que se les debe dar a aquella música y canto que acomoda el culto a la idiosincrasia de cada pueblo (cf. SC 119).
- Por lo que concierne los instrumentos musicales, el Concilio establece tener en gran estima en la Iglesia latina el órgano de tubos (...) y admite otros instrumentos, a juicio y con el consentimiento de la autoridad eclesiástica territorial competente a tenor de los arts. 22 § 2; 37 y 40, siempre que sean aptos o puedan adaptarse al uso sagrado, convengan a la dignidad del templo y contribuyan realmente a la edificación de los fieles. (cf. SC 120).
- Es de suma importancia tener en cuenta este principio fundante de SC 37 en la cual se establece que la “Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad, ni siquiera en la Liturgia: por el contrario, respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos. Estudia con simpatía y, si puede, conserva integro lo que en las costumbres de los pueblos encuentra que no esté indisolublemente vinculado a supersticiones y errores, y aun a veces lo acepta en la misma Liturgia, con tal que se pueda armonizar con el verdadero y auténtico espíritu litúrgico”.
- Acerca de los compositores es necesario rescatar el hecho de que sean verdaderamente cristianos y que por la tanto están llamados a componer obras que presenten las características de verdadera música sacra y que no sólo puedan ser cantadas por las mayores "*Scholae cantorum*", sino que también estén al alcance de los coros más modestos y fomenten la participación activa de toda la asamblea de los fieles (cf. SC 121).

- Adquiere suma importancia el hecho de que la *Sacrosanctum Concilium* precisa de que los textos destinados al canto sagrado deben estar de acuerdo con la doctrina católica; más aún: deben tomarse principalmente de la Sagrada Escritura y de las fuentes litúrgicas (cf. SC 121).

Las directrices que el Concilio Vaticano II ha dado, se han ido plasmando gradualmente en los libros litúrgicos que hoy usamos para la liturgia, y por lo que concierne la celebración del Misterio Pascual, el Ordenamiento General Misal Romano 39-42 nos recuerda la importancia del canto, partiendo desde el fundamento bíblico: “Amonesta el Apóstol a los fieles que se reúnen esperando unidos la venida de su Señor, que canten todos juntos salmos, himnos y cánticos inspirados (cfr. *Col* 3,16). Pues el canto es signo de la exultación del corazón (cfr. *Hch* 2, 46)”, pasando por el patristico: “De ahí que San Agustín dice con razón: “Cantar es propio del que ama “^[1], mientras que ya de tiempos muy antiguos viene el proverbio: “Quien canta bien, ora dos veces”, (OGMR 39) y contextualizándolo a cada asamblea litúrgica (OGMR 40).

No deja a un lado el principio de la participación activa, recomendando que las partes de la asamblea sean conformes con el espíritu de la acción litúrgica y favorezcan la participación de todos los fieles^[2]. desde el momento en que afirma “Prefiéranse aquellas (partes) que son más importantes, y en especial, aquellas en las cuales **el pueblo responde al canto del sacerdote, del diácono o del lector**, y aquellas en las que el sacerdote y el pueblo cantan al unísono”.^[3]

En esta segunda parte en que trataremos la forma la música y el canto desde su perspectiva de dialogo, empezamos por decir que la forma mas propia es la del salmo responsorial.

- El Salterio es el libro en el que la Palabra de Dios se convierte en oración del hombre. En los demás libros del Antiguo Testamento “las palabras [...] proclaman las obras” [de Dios por los hombres] “y explican su misterio” (DV 2)^[4].
- En el Salterio, las palabras del salmista expresan, proclamándolas ante Dios, las obras de salvación. El mismo Espíritu inspira la obra de Dios y la respuesta del hombre. Cristo unirá ambas. En El, los salmos no cesan de enseñarnos a orar.
- Partiendo del hecho que los salmos han sido compuesto por ser cantados y que todos los salmos responsoriales han sido diseñados como prolongación poética del mensaje contenido en la primera lectura, debemos procurar que la música de cada salmo recibe una



[1] San Agustín de Hipona, *Sermón* 336, 1: PL 38, 1472.

[2] Cf Concilio Ecueménico Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium* 116; 30

[3] Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Musicam sacram*, día 5 de marzo de 1967, 7.16: AAS 59 (1967) 302. 305.

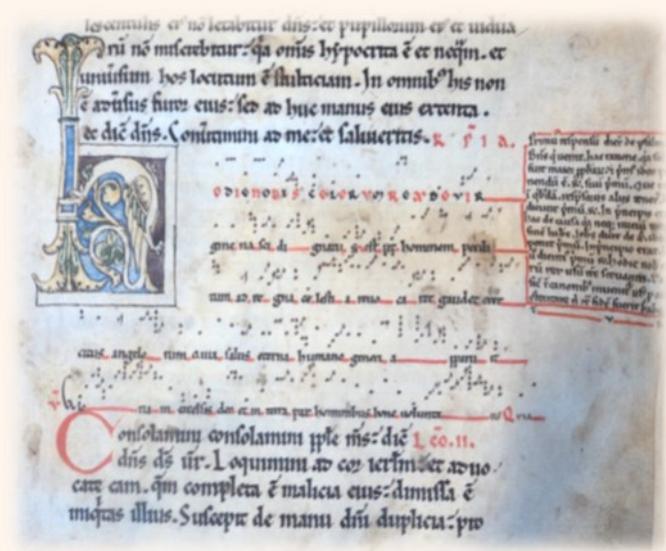
[4] Catecismo de la Iglesia Católica, 2587.

segunda personalidad en el profundo de nuestra sensibilidad.

- Se produce un cambio de género literario: se pasa de la prosa a la poesía y se pasa de la proclamación al canto; cuando el salmo se canta con una melodía simple su belleza literaria y su contenido espiritual rompen la austeridad propia de la proclamación.
- Desde este hecho deducimos que es una ayuda que se ofrece a la asamblea para profundizar la primera lectura con la cual forma un binomio inescindible.

Es importante por lo tanto **una iniciación de la asamblea que conlleva una actitud activa** en la cual todos tengan un mismo espíritu que les permite unirse en el canto del salmo, que a los debería llevar a dos cosas importantes:

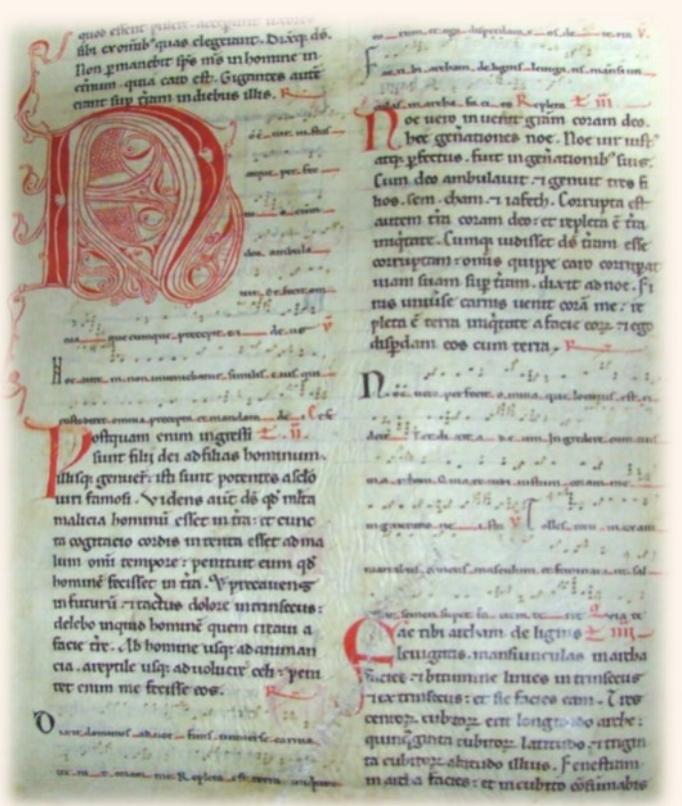
1. Haber entendido porque se canta este determinado salmo, a través de la inteligencia espiritual de la palabra de Dios^[5], es decir del saber aplicar la palabra de Dios al momento histórico existencial que cada uno vive^[6].
2. Saber Identificar la propia fe con esta respuesta, en donde la asamblea debe hacer del estribillo que canta una verdadera respuesta de su fe.



Formas responsoriales en la Liturgia

Es importante profundizar el estudio de la liturgia en la perspectiva del diálogo^[7] entre Dios y su pueblo a través de los textos y de los cantos que responden a la Palabra proclamada en la celebración.

A continuación podemos ver, en este manuscrito^[8], la tradición el esquema *Lectio cum Canticum*:



Los responsorios son el lugar privilegiado en donde confluyen la exégesis bíblica, doxológica y hasta artística. Por lo tanto la dimensión del DIALOGO se realiza en diferentes formas y en distintos niveles en la acción litúrgica: nivel teológico, nivel celebrativo, en la liturgia de la Palabra y en el canto de respuesta.

Nivel teológico	Liturgia = Dialogo di salvación
Nivel celebrativo	Diálogos sacerdote-fieles
En la Liturgia de la Palabra	Esquema Lectura + Cantico [+ Oración]
En el canto di respuesta	Dialogo cantor-coro o lector-asamblea

De esta forma nos encontramos con los cantos/canticos como respuesta a la Palabra de Dios proclamada en la Liturgia Eucarística (Gradual, Tracto, Canticos de la Vigilia Pascual y el salmo responsorial actual) y en la Liturgia de las Horas (Responsorio, responsorio breve y versículo).

Esto nos demuestra que la celebración litúrgica es un “diálogo” entre Dios y su pueblo (SC

[5] Es bien conocido por todos que a partir de la reforma del Vaticano II, es una constante que cada día haya un salmo específico y coherente para cada lectura. La primera lectura y el salmo responsorial son elementos unidos entre ellos, porque la finalidad del salmo es favorecer la meditación de la palabra de Dios. Según el salmo que acompaña la primera lectura, se entiende el significado que le atribuye la liturgia.

[6] S. JUAN CRISÓSTOMO, *Expositio in Psalmum XLI*, PG 55, 156-166: “No participemos de cualquier forma a la celebración, ni contesamos la salmo únicamente para cumplir un rito establecido. Nuestra respuesta cantada nos sirva como bastón para cuando nos alejemos de la asamblea. Cada versículo de los salmos que escuchamos es suficiente para infundir en nuestro espíritu una gran sabiduría. Si eres muy pobre para comprar libros o no encuentras tiempo para leer los que conserve en tu casa, conserva por lo menos en tu memoria la respuesta que has cantado como estribillo del salmo, no una, ni dos ni tres veces sino miles de veces”. (Traducción mía)

[7] *Sacrosanctum Concilium* 33 ofrece una visión teológica de la liturgia como dialogo entre Dios y su pueblo, siempre actual. Este dialogo se expresa eminentemente en un modo paradigmático en el esquema tradicional *Lectio cum Canticum*, presente en las diversas formas responsoriales en la Eucaristía y en la Liturgia de las Horas.

[8] Toledo, BC, ms. 35-9: Brev., s. XII-XIII.

33), así como nos la plantea la *Dei Verbum* 2 acerca de la teología de la oración cristiana.^[9] Dios habla en la liturgia cuando se proclama la Palabra de Dios en la asamblea y esta responde con la oración^[10]. Es un dialogo de amor que se da entre Cristo el esposo con el Padre, y su amada esposa la Iglesia, se realiza en la estructura de la celebración litúrgica, así como afirmaba A. Gréa: “**En la alabanza**, la Esposa, es decir la Iglesia, habla de su amado y se complace de decir todas sus bellezas; **en la lectura**, el Amado habla a su vez y la llena de alegría con su sonido; finalmente **en la oración**, la Esposa que ha encontrado al Esposo, (...) que ha reconocido su presencia y ha entendido su voz, a su vez le habla y le confía sus deseos, sus dolores y sus alegrías, sus necesidades y sus acciones”^[11].



Posteriormente la *Sacrosanctum Concilium* 84 lo reafirma como principio general de la Liturgia de las Horas: “Por una antigua tradición cristiana, el Oficio divino está estructurado de tal manera que la alabanza de Dios consagra el curso entero del día y de la noche, y cuando los sacerdotes y todos aquellos que han sido destinados a esta función por institución de la Iglesia cumplen debidamente ese admirable cántico de alabanza, o cuando los fieles oran junto con el sacerdote en la forma establecida, entonces es en verdad la voz de la misma Esposa que habla al Esposo; más aún, es la oración de Cristo, con su Cuerpo, al Padre”. Y mas adelante en *Dei Verbum* 25 se afirma: “No olviden que debe acompañar la oración a la lectura de la Sagrada Escritura para que se entable diálogo entre Dios y el hombre; porque “a El hablamos cuando oramos, y a El oímos cuando leemos las palabras divinas”^[12]. De esta forma es que la oración cristiana es la respuesta a la Revelación y su verdad radica en la Palabra que viene de Dios, que cuando se proclama y se acoge hace actual todo lo que revela. La oración que acoge la Revelación hecha actual es la lógica respuesta del hombre. No podemos desconocer que la comunidad orante es la comunidad de la Nueva Alianza, que actúa en el *aquí y el ahora* de la celebración litúrgica la obra salvífica, volviendo constantemente al evento original y respondiendo con la adhesión libre y voluntaria por medio del Espíritu Santo.

Por eso, la constitución litúrgica del Concilio insiste en el amor suave y vivo a la Sagrada Escritura^[13] que debe ser acompañado por el dialogo no solo interior sino exterior, hecho de signos sensibles como lo son el canto y las respuestas personales y comunitarias. Todo esto acontece a la luz del misterio pascual de la muerte y resurrección de Cristo. A partir del acontecimiento pascual salvífico también toda la historia de la salvación relatada en el AT recibe su verdadero significado para los cristianos, y se vuelve paradigma y prototipo de la historia personal de cada miembro del cuerpo místico de Cristo.

Es el hecho litúrgico que confiere a la palabra del profeta o del Apóstol o del mismo Señor su

[9] *Dei Verbum* 2: “Dispuso Dios en su sabiduría revelarse a Sí mismo y dar a conocer el misterio de su voluntad, mediante el cual los hombres, por medio de Cristo, Verbo encarnado, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen consortes de la naturaleza divina. En consecuencia, por esta revelación, Dios invisible habla a los hombres como amigos, movido por su gran amor y mora con ellos, para invitarlos a la comunicación consigo y recibirlos en su compañía”.

[10] *Institutio Generalis Liturgia Horarum* 33: “La Liturgia de las Horas se rige por sus propias leyes, estructurando de un modo peculiar los diversos elementos que se dan en las demás celebraciones cristianas; así está dispuesto que siempre se tenga la salmodia, precedida de un himno; seguidamente la lectura, breve o más extensa, de la Sagrada Escritura, y finalmente, las preces. Tanto en la celebración comunitaria, como en la recitación a solas, se mantiene la estructura esencial de esta Liturgia, *que es un coloquio entre Dios y el hombre*. Sin embargo, la celebración comunitaria pone más de manifiesto la índole eclesial de la Liturgia de las Horas, facilita la participación activa de todos, conforme a la condición de cada uno, con el diálogo, la salmodia alternada y otros medios semejantes, y tiene más en cuenta los diversos géneros de expresión. De aquí el que siempre que pueda tenerse una celebración comunitaria con concurrencia y participación activa de los fieles, haya de preferirse a una celebración a solas y en cierto modo privada. Cuando proceda, será ventajoso, además, cantar el Oficio en coro y en comunidad, teniendo en cuenta la naturaleza y la función propia de cada parte [...]”.

[11] A. GRÉA, *La sainte liturgie*, Maison de la Bonne Presse, Paris 1909.

[12] S. AMBROSIO, *De officiis ministrorum*, I, 20, 88: PL 16, 50

[13] *Sacrosanctum Concilium* 24: “En la celebración litúrgica la importancia de la Sagrada Escritura es sumamente grande. Pues de ella se toman las lecturas que luego se explican en la homilía, y los salmos que se cantan, las preces, oraciones e himnos litúrgicos están penetrados de su espíritu y de ella reciben su significado las acciones y los signos. Por tanto, para procurar la reforma, el progreso y la adaptación de la sagrada Liturgia, hay que fomentar aquel amor suave y vivo hacia la Sagrada Escritura que atestigua la venerable tradición de los ritos, tanto orientales como occidentales”.

carácter actual y actuante, por lo tanto la respuesta se puede dar con **la aclamación, que responde a la proclamación de la palabra** (manera mas común) y con **el canto**, un modo normal de expresión de la oración litúrgica y a través del **silencio**, que facilita «la plena resonancia de la voz del Espíritu Santo en los corazones y para unir más estrechamente la oración personal con la palabra de Dios» (IGLH 202).

Terminamos con un ejemplo del esquema *Lectio cum Canticum*, que nos puede servir de paradigma para comprender la dinámica profunda entre palabra y Canto/Cantico. Nos ayudaremos con el relato del paso el Mar Rojo: Ex 14,30-15,1: "Aquel día, **Yahveh liberó** a Israel del poder de los egipcios; e Israel **vio** a los egipcios muertos en la orilla del mar. Israel **vio** los prodigios que Yahveh había obrado contra Egipto, y el pueblo temió a Yahveh. Creyó en Yahveh y en Moisés, su siervo". "Entonces Moisés y los hijos de Israel **cantaron** este cántico a Yahveh: «**Cantaré** a Yahveh, que se hizo famoso; arrojó en el mar al caballo y su jinete".

Nos encontramos con el acontecimiento salvífico y con tres acciones humanas que se hacen litúrgicas: **ver**, **creer** y **cantar**, que empiezan con el éxodo, se repiten a lo largo de toda la historia de la salvación hasta el cumplimiento en el cantico nuevo y definitivo que se lleva a cabo con el canto a Cristo resucitado.

De la misma forma se realiza la acción salvífica con la música sacra que empieza su recorrido histórico con el rey David, es heredada por el pueblo elegido Israel, y llega a su cumplimiento con el nuevo pueblo que es la Iglesia congregada por el Espíritu Santo, que siempre suscita canticos e himnos inspirados para dar gloria a Dios.

CONCLUSIONES

- Estamos llamados a no perder de vista lo más importante para una verdadera y auténtica participación en la celebración del Misterio Pascual, que debe necesariamente incluir el ACTUAR de TODOS los fieles.
- El canto y la música son un gesto vivo, antes de una obra codificada para realizar, son un comportamiento simbólico actual antes

de un repertorio, son un ofrecimiento de sí mismo antes de una formalización de actitudes o modalidades "sagradas".

- El canto y la música participan de la dimensión sacramental de la liturgia son elementos simbólicos de realidades sacramentales, son encarnaciones de estructuras comunicativas de la Palabra y de las palabras del dialogo salvífico más que rellenos del culto religioso.
- El canto y la música no tienen autonomía en relación con la ritualidad litúrgica, sino que deben armonizarse con ella, ni son privilegio de algunas personas;
- El canto y la música deben realizar la verdad de la revelación y deben involucrar antropológica y universalmente a todos los fieles.

Por eso preocupa la facilidad con la cual se sustituye el salmo por cualquier otro canto, como si este fuese simplemente un canto interleccional, en efecto en el ámbito de las disposiciones litúrgicas oficiales, preocupa la del *Ordo Lectionum Missae* (21. 89-90) con la cual se permite que el salmo del día pueda ser sustituido con un canto que la asamblea sepa cantar, equiparando de esta forma el salmo responsorial a un canto interleccional, olvidando el principio del mismo *Ordo Lectionum Missae*, 19: "El salmo es parte constitutiva de la celebración de la Palabra. La misma relativización de la importancia y finalidad del salmo la encontramos en *Directorio para la misa con los niños* que permite sustituir el salmo con un simple canto popular (46).

A casi 60 años de la reforma litúrgica que ha insistido sobre la participación activa de todo el pueblo debemos volver a la fuente que los padres conciliares han dejado plasmado en la constitución conciliar *Sacrosanctum Concilium*, evitando de caer en el error de una falsa interpretación del Concilio Vaticano II que ha querido devolver a los cristianos la celebración del Misterio Pascual en donde el fiel es insertado por el bautismo y revive con la celebración de los sacramentos. ★

Dr. Pbro. Tonino Urso
Rector Seminario Medellín Redemptoris Mater,
Dr. en Liturgia del Instituto Pontificio Litúrgico
San Anselmo, Roma.

Los Salmos: un canto a la experiencia de Dios en la vida entera del ser humano



Es probable que en la Liturgia de la Palabra de cada Eucaristía se haga énfasis especial, por supuesto, en el Evangelio; de la primera lectura se podrá también decir algo, sin lugar a dudas. Sin embargo, del Salmo casi nunca se habla, pareciera que su función se redujera a servir de aclamación como respuesta a Dios que habla, pero cuyo mensaje pudiese quedar relegado.

Esta sencilla reflexión pretende descubrir el sentido de los salmos, de modo que su presencia en la Liturgia de la Palabra y obvio, en la Liturgia de las Horas, sea más conscientemente asumida.

¿Qué significa la palabra “Salmos”?

Es fundamental tener en cuenta que los salmos fueron escritos en forma de poesía, con la finalidad de ser acompañada por música; sin embargo, hay dos perspectivas con respecto a esta colección poética:

Los hebreos, observando *el contenido*, los llaman “*oraciones*” (Sal 72,20) o “*himnos*” (Mc 14,26)

La tradición Griega se fijó, más que en el contenido, *en la ejecución musical y de ahí vienen dos palabras:*

“*Salmos*”: cantos con acompañamiento musical

“*Salterio*”: instrumento de cuerdas para acompañar un poema.

La poesía hebrea

Como es poesía, los Salmos deben tener un sonido agradable y estar muy bien organizados por versos y estrofas

Una de las realidades que más interesa al poeta hebreo, si bien no es la única en su manera de hacer poesía, se llama “paralelismo”.

¿Qué es el Paralelismo?

Como su nombre lo indica, es poner en paralelo la primera con la segunda línea de una frase:

Si la segunda línea repite la idea de la primera, se llama “*paralelismo sinonímico*”:

“El cielo proclama la gloria de Dios
El firmamento pregona la obra de sus manos”
Salmo 19,1

Si la segunda línea contradice la idea de la primera, se llama “*paralelismo antitético*”:

“Ellos flaquean y caen,
Nosotros nos mantenemos en pie”
Salmo 20,8

Si la segunda línea complementa la idea de la primera, se llama “*paralelismo sintético*”:

“Oh Señor: Salva al Rey
Respóndenos cuando te invocamos”
Salmo 20,10

Géneros literarios dentro del salterio

No solo los salmos, sino también los textos de la Biblia, pueden ser agrupados en diversas familias con un parentesco similar: así, encontramos textos legales, históricos, sapienciales, proféticos, etc.

No podemos olvidar dos realidades esenciales:

- El salterio recoge todas las situaciones vitales del ser humano: alegría, tristeza, dolor, angustia, esperanza, salud, enfermedad, etc.
- En el salterio encontramos todos los momentos claves de la historia de Israel.

Así, como bien afirma el Cardenal Gianfranco Ravasi, los salmos son “un microcosmos” de la experiencia humana y de la historia de Israel.

Sin pretender ser exhaustivos y siendo conscientes de que existen otros géneros literarios o familias de salmos, propongo una reflexión sobre las tres más importantes:

HIMNOS

Es la poesía que ensalza a Dios por su grandeza y esplendor

Se trata de una alabanza *desinteresada*: es el modelo más noble y elevado de oración.

El hombre se olvida de sí, no pide nada para sí, sino que centra su atención en la grandeza de Dios.

Los motivos de la alabanza: ¿Por qué se alaba a Dios?

- Por su actuar en la historia: 68, 8 – 15
- Por la Creación: Él crea y cuida: 19,2
- Porque Él es el único Dios y Rey: 95, 3 ; 97,1
- Por la Ciudad Santa, Jerusalén: 47, 2 – 3

b) SÚPLICAS

También llamadas “Peticiónes” o Lamentaciones”

Es la poesía que se canta a Dios en medio de una situación de apuro

Dios, en el pasado, ha sido bondadoso; sin embargo, en el presente, se ha escondido, está ausente: “Dios mío, Dios mío ¿Por qué me has abandonado?” **Salmo 22, 2**



Ante la ausencia de Dios, el orante intenta vencerlo, por medio de la poesía, para que cambie de actitud. Lo más interesante es que siempre lo hace en actitud de FE: el orante está convencido que Dios va a actuar.

En el cuerpo del Salmo, aparecen las siguientes situaciones:

- Los enemigos que amenazan la vida.
- La actitud de Dios, desentendido e indiferente.
- La imploración dirigida a Dios para que actúe

Resaltemos, además, tres aspectos fundamentales:

1) Los enemigos a los que se enfrenta el orante no son solo personas, sino también la enfermedad, el pecado, las guerras, las desgracias, etc.

2) El “cambio de humor”: se trata del paso de una situación de dolor a una de esperanza. Se comienza con una gran lamentación y se pasa luego a una actitud más serena: el mejor ejemplo es el Salmo 22, ya citado más arriba; también se puede tomar como referencia un texto breve, el Salmo 13.

3) La “Imprecación”:

Hay en los salmos de lamentación frases muy duras, como esta:

“¡Rompe el brazo del inicuo y castiga la maldad del malo hasta que no halles ninguna!”

Salmo 10,15

No perdamos de vista que la revelación es progresiva, y los salmos son un momento, no la meta, en el caminar hacia la plenitud de la revelación, que es Cristo. Sin embargo, este fenómeno se entiende desde la intención del orante: él no puede tomar justicia por sus propias manos, sino que la deja en manos de Dios, el único capaz de impartir justicia.

c) ACCIÓN DE GRACIAS

Es la poesía que se canta a Dios para agradecerle porque ha intervenido favorablemente en medio de una dificultad.

Aquí el sufrimiento no es presente, como en las súplicas, sino que ocurrió *en el pasado*: Dios, aparentemente ausente, se hizo cercano al orante y lo salvó de sus enemigos. Es por eso que se le alaba, reconociendo su obra en la historia y en la vida de quien lo ha invocado.

Tal vez el mejor ejemplo sea un salmo que nos acompaña todos los domingos en la Liturgia de las Horas: el 118.

Este sencillo recorrido por los elementos esenciales de los Salmos quisiera despertar en quien lo lea el interés por descubrir su importancia como elemento esencial de la liturgia: siendo un microcosmos vital, podemos sentirnos identificados con cada texto y aprender a dirigirnos a Dios en toda circunstancia de la vida.

Por otra parte, sería interesante analizar cómo debería ser la musicalización del mismo, teniendo en cuenta las familias o géneros literarios a los que pertenece.★

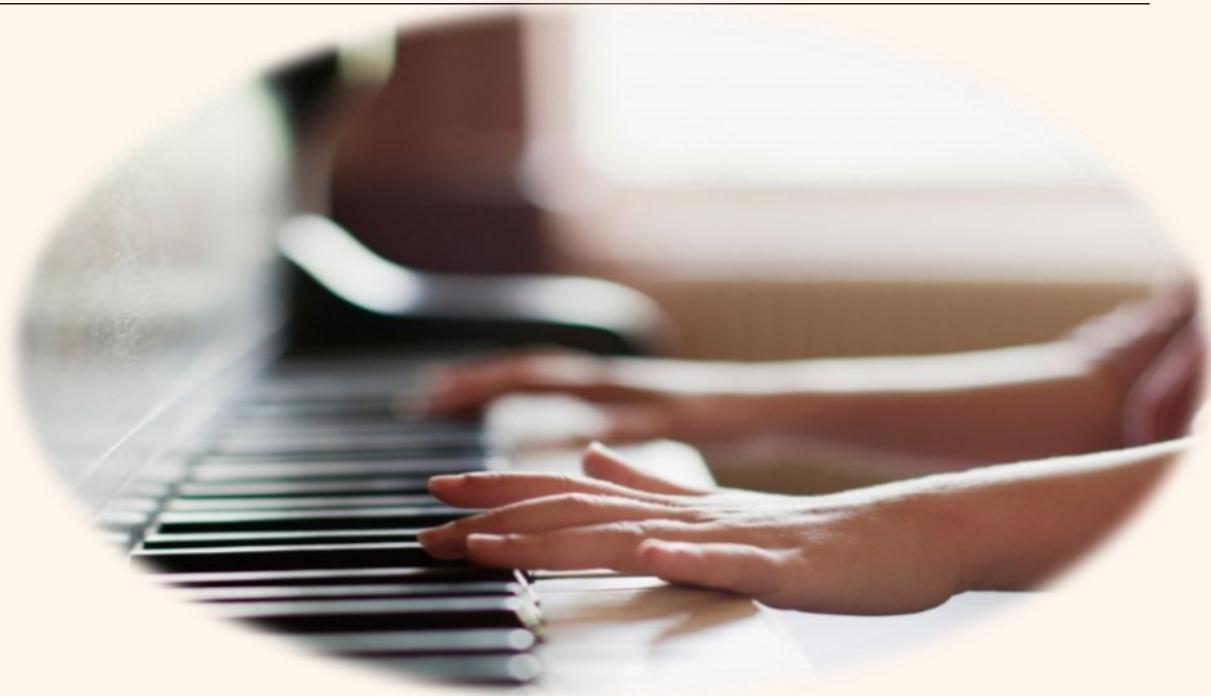
Pbro. Pablo Andrés Palacio
Rector Seminario Conciliar de Medellín
Lcdo. en Ciencias Bíblicas del Pontificio
Instituto Bíblico, Roma.



.....

La música parte integrante de la Liturgia
Benedicto XVI
<https://www.youtube.com/watch?v=gpqnFcFzbVE>

Et Canto Litúrgico en estado de emergencia



Un músico se acerca a la sacristía y observa que el sacerdote que va a presidir la celebración eucarística no es el habitual. Se acerca con espontaneidad y le dice: "¿padre, cantamos cantos litúrgicos o prefiere otros? Suponiendo que el sacerdote está bien formado en liturgia y en canto litúrgico, responde: ¿acaso existen otros cantos de la misa diferentes a los litúrgicos? El músico responde: "es que hay algunos padres que prefieren los cantos tradicionales litúrgicos y otros prefieren los que le gustan a la gente".

En este básico conflicto de sacristía se mueve la música litúrgica, la liturgia misma, la teología, el arte sacro y por supuesto el misterio de Dios. Son muchas cosas para hablar en un artículo sobre canto y música litúrgica. La cuestión es que el canto y la música litúrgica hablan de liturgia, son arte sacro y revelan el misterio de Dios.

Tanto al músico que se plantea que existe una segmentación entre liturgia y música, como al sacerdote que prefiere los cantos no litúrgicos, habría que recordarles aquella noción conciliar que recuerda la unión estrecha que existe entre música sacra y la acción litúrgica: "*La música sacra, por consiguiente, será tanto más santa cuanto más íntimamente esté unida a la acción litúrgica, ya sea expresando con mayor delicadeza la oración o fomentando la unanimidad, ya sea enriqueciendo la mayor solemnidad los ritos sagrados*"^[1].

La función ministerial del canto litúrgico

Hablar de canto litúrgico va más allá de hablar sobre las normas para el canto de entrada, qué

debe decir el canto de comunión o cuál es el sentido del canto de salida. Hemos perdido tanto el tiempo averiguando las normas de cada canto o el repertorio que se adapte al menú de cada semana, y se ha olvidado el verdadero espíritu de la música sagrada: su función ministerial.

La función ministerial de la música sagrada se define a partir del tesoro musical al servicio del culto divino conservado por la Iglesia a lo largo de los siglos. Nos estamos enfrentando entonces a una definición que viene a transformar el sentido de la participación litúrgica por la que la música no es ya ornamentación del culto cristiano sino testigo de la cercanía a la Palabra de Dios que es fundamento de toda reflexión teológica. ¿Acaso el canto litúrgico no podría llevarnos también a elaborar un propio discurso teológico? Hemos abordado el canto litúrgico como una simple intervención musical y artística en el culto sagrado sin involucrarse; por eso la intervención ritual de la música litúrgica es hoy ignorada y la música y el canto se convierten en valores agregados a un culto que expresa buena música, pero no una parte de lo que se puede decir y de lo que se puede oír del misterio de la fe. El canto litúrgico y la música intervienen de una manera tan misteriosa, pero a la vez tan maravillosa que, gracias a la melodía y a la voz se da un proceso de "encarnación" de la Palabra en los oídos y en el corazón de los oyentes y de los creyentes.

La realidad del canto litúrgico

La cercanía al canto y a la música litúrgica en nuestros países latinoamericanos es evidente. Nuestra cultura es musical: llevamos la música y el canto en la sangre; nos divertimos escuchando

[1] Sacrosanctum Concilium 112

música, lloramos con música, alabamos con música, celebramos con música, dormimos con música, oramos con música. La música nos acompaña siempre.

Así mismo, la música ha acompañado desde los primeros siglos cristianos nuestro culto y siempre a partir de la experiencia de la palabra de Dios. Así lo testifican los himnos, cánticos, alabanzas y salmos de los que habla el Nuevo Testamento. Los evangelios atestiguan la presencia del canto en la liturgia en los bellos cánticos como el *Magnificat*, el *Benedictus*, el *Nunc dimittis* y el antiquísimo himno del Gloria. San Pablo pide a sus comunidades cantar con un corazón agradecido a Dios salmos, himnos y cánticos inspirados.^[2]

Como en la historia de la Iglesia, el canto se ha ido transformando en oración, en alabanza, en “misterio”, nuestros cantos culturales, de moda, “y más atractivos” deben dar el paso al reconocimiento del misterio de Dios celebrado en la liturgia y a expresar lo que significan. Cuando esto se da hablamos de las cualidades de la música litúrgica: Santidad, belleza y universalidad.^[3] Nuestros cantos litúrgicos pierden el examen cuando pasan por la evaluación de estos tres elementos que deben identificar la música que se canta en el culto cristiano católico.

El problema de la falta de formación

La crisis de nuestras comunidades latinoamericanas a la hora de cantar la misa, de cantar la liturgia, tiene su origen en un problema de formación. Han concebido el canto litúrgico como una simple decoración y ornamentación de la celebración del misterio de Cristo. Si comprendiéramos lo que significa el canto litúrgico, su conexión y servicio a la Palabra, su poder de convocar a la comunión, si lo viéramos como elemento festivo de la celebración y como expresión del gozo eterno, no cantaríamos cualquier cosa. El problema sigue siendo de formación. De aquí surge la necesidad de que todos los músicos, compositores y cantores de la liturgia se formen integralmente. Integralmente quiere decir, poniendo a disposición nuestra humanidad y nuestras capacidades al servicio del señor. Quiere decir también conocer la liturgia de la Iglesia y lo que significa. Es también esforzarse por perfeccionar la técnica musical y lograr una música bella y digna. Es tener la capacidad de poder discernir con los criterios verdaderos y litúrgicos sobre los repertorios que incluimos en nuestras celebraciones.

¿Y la solución?

Si todo es un problema de formación, ¿quién nos brinda esta información? Hasta en el concepto de formación estamos errados. Creemos que formarse es aprender cantos nuevos y realmente esto es simplemente una parte de la formación pastoral. Formarse es ir más allá de la cuestión musical y descubrir el canto como misterio, como comunión de amor con el Padre y cercanía a su Palabra.

Grandes esfuerzos se están haciendo en Latinoamérica por la formación de los músicos de la liturgia. Algunos países como Chile y México organizan anualmente congresos diocesanos de músicos, de cantores, de organistas, de salmistas y de compositores para poder entender el gran misterio de cantar el misterio de la salvación que Dios mismo nos ha encomendado. Existen algunos proyectos de formación musical como el que humildemente les proponemos y hemos llamado “Cantar bien la liturgia”, que es un sitio web de formación integral que intenta dar elementos teológicos, espirituales y pastorales a quienes todos los días se enfrentan a la ausencia de elementos serios de formación. En internet abunda la información sobre cantos y música litúrgica, pero hay una ausencia evidente en materia de formación.

Todos estos esfuerzos no son en vano, inundan de alegría al saber que incluso, y tristemente, olvidados por la Iglesia y algunos de sus pastores, los músicos quieren ser formados con la conciencia de que si han cometido algún error litúrgico ha sido porque desconocen la riqueza de lo que cantan. Una triste realidad es que la música y el canto litúrgico están saliendo poco a poco de la formación eclesial en los seminarios y casas de formación. En teoría, el concilio Vaticano II ha sido muy claro que en cada diócesis y en cada país existan institutos de formación para músicos litúrgicos, que existan las comisiones de arte y música sacros, que en los seminarios se den clases de canto litúrgico para que los futuros pastores amen, promuevan y formen a sus fieles en esta materia. En la práctica se ha sacado incluso de los seminarios esta formación. Si no la reciben los pastores, ¿quién la dará a los fieles?

Se hace necesario que las conferencias episcopales se apoderen de la pastoral del canto y la música litúrgica. Es necesario fundar una escuela de formación a nivel diocesano, nacional e internacional con teólogos, biblistas, músicos, artistas y liturgistas que sean referencia doctrinal, pastoral y litúrgica en la formación integral de músicos y cantores. Es urgente una comisión de música y canto litúrgico que revise, apruebe y publique oficialmente cantos que se integren a las celebraciones litúrgicas.

La formación es necesaria en esta urgencia litúrgica por concebir la música como la participación activa de la Iglesia en el misterio pascual de Cristo. No se trata de escoger los cantos, se trata de optar por la formación integral. Es un reto, es una necesidad, es una urgencia. ★

Pbro. Luis Gabriel Alarcón Navia

Lcdo. en liturgia sacramental del
Instituto Superior de Liturgia, París.

Profesor en el seminario de la Diócesis de Garzón
Delegado diocesano de Liturgia.

[2] Lc 1, 46-55; 1, 58-79; 2, 29-32; 2, 10.13-14.

[3] Musicam Sacram 4.



IN MEMORIAM



Mons. Fabio Duque Jaramillo, O.f.m. 1950 - 2022

Fray Fabio, oriundo de Armenia. Ingresó en la Orden de los Hermanos Menores en Medellín el 15 de diciembre de 1970, hizo su profesión solemne en Bogotá, el primero de febrero de 1975. Fue ordenado sacerdote en Armenia el 29 de noviembre de 1975. Adelantó estudios de licenciatura en Filosofía, Teología y Doctorado en Sagrada Liturgia en San Anselmo, Roma. Su tesis doctoral se tituló: *La Expresión “pueblo de Dios” en la teología del Concilio Vaticano II y su trascendencia en el ritual de la iniciación cristiana de los adultos del papa Pablo VI*. Era considerado una autoridad en materia de Liturgia y Patrística. También era especializado en Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Fray Fabio fue presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia desde julio del 2008 y ocupó importantes cargos en el Consejo Pontificio de la Cultura. Fue responsable, en ese organismo, del área de lenguas española y portuguesa.

En representación del Vaticano participó en varias Conferencias Generales de la UNESCO. En calidad de Oficial y Subsecretario del Consejo participó en numerosos encuentros regionales en América Latina y Europa.

Fue nombrado obispo de Armenia el 29 de noviembre de 2003 por Su Santidad Juan Pablo II y de Garzón (Huila) el 12 de junio de 2012, por Su Santidad Benedicto XVI.

Falleció sorpresivamente el 9 de febrero del año 2022.



Mons. Jaime Cristóbal Abril González
Nuevo Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia

La *CXII Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano*, desarrollada del 14 al 18 de febrero del año en curso, ha elegido para asumir la Presidencia de la Comisión de Liturgia, al Obispo de Arauca, Excelentísimo Monseñor Jaime Cristóbal Abril. Acogemos con beneplácito este nombramiento y le auguramos éxitos en su tarea de promover, encauzar y coordinar la pastoral litúrgica en nuestro país.



Encuentro Nacional de Liturgia
Bogotá, D.C., 24 - 26 de mayo

La Asamblea que celebra:
Mesa de la Palabra y Mesa de la Eucaristía.

Invitados: Delegados Episcopales de Liturgia, Profesores de Liturgia de los Seminarios, Institutos y casas religiosas, religiosos y Facultades de Teología.

Aporte Interno: \$400.000
Externo: \$300.000

Lugar: Centro de Pastoral y Espiritualidad, Conferencia Episcopal de Colombia.

Más información:
☎ (601) 437 55 40 ext. 260 o 241
✉ liturgia@cec.org.co

INSCRIPCIÓN: Puede inscribirse en el siguiente formulario virtual:

INGRESE AQUÍ

Encuentros Regionales

INVITADOS: Delegados Episcopales de Liturgia, Profesores de Liturgia de los Seminarios, Institutos y casas religiosas, religiosos y Facultades de Teología.

REGIÓN	FECHAS	LUGAR
Eje Cafetero	8-9-10 marzo	Manizales
Cundiboyacense	23 -24-25 marzo	Tunja
Tolima grande	4 -5-6 mayo	Ibagué
Llanos y Amazonía	14, 15 y 16 junio	Bogotá (Casa de encuentros CEC)
Congreso Internacional de Liturgia	4 y 5 agosto	UPB – Medellín.
Nor-oriente	7-8-9 septiembre	Bucaramanga
Sur-occidente	5-6-7 octubre	Cali
Antioquia – Chocó	26, 27, 28 octubre	Medellín
Costa Caribe	23-24-25 noviembre	Barranquilla

Para mayor información se pueden comunicar al teléfono 601 437 55 40, ext. 260, 241.

Mons. Jaime Cristóbal Abril González
Obispo de Arauca
Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia
Asesor general

P. Jairo de Jesús Ramírez Ramírez
Director del Dpto. Liturgia del SPEC
Director general

Linda Yesenia Suárez Roa
Asistente del Dpto. Liturgia del SPEC
Diseño y diagramación

Sugerencias
liturgia@cec.org.co
pjairoramirez@cec.org.co

